

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.888

Lunes 1 de Julio de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2512917

EXTRACTO

TEODORO PATRICIO DURÁN PALMA, Notario Público Titular de la Quinta Notaría de Talca, con oficio en 1 Norte N° 888 de Talca, certifico: Por escritura pública, otorgada ante mí, con fecha 26 de junio de 2024, Repertorio N° 3660-2024, don CARLOS ALBERTO MEYER GELMI, domiciliado en Santa María, Alto Las Cruces 11-A, Talca; constituyó sociedad por acciones: Razón social: "AGRICOLA MEYER SpA". Nombre fantasía: "MEYER SpA". Objeto social: Uno) La realización de toda clase de actividades agrícolas y la inversión de bienes inmuebles, urbanos y rurales, de aptitud agrícola, forestal y ganadera; Dos) Compra, venta, permuta, arriendo de propiedades agrícolas, prestaciones de servicios en maquinaria agrícola, arriendo y cualquier otro servicio relacionado con el área agrícola; Tres) Desarrollo de actividades forestales, ganaderas y otras afines del área agrícola; Cuatro) compra, venta, distribución, comercialización, importación, exportación de frutos, productos agrícolas, vitivinícolas y del agro, insumos, maquinaria y otros; Cinco) fabricación, distribución, compra, venta, importación, exportación de uva, vino a granel o envasado, ya sea por cuenta propia o de terceros; Seis) prestación de servicios agrícolas, como fumigaciones, fertilizaciones, arriendo de maquinaria para rastrajes, subsolados, etc. y cualquier otro servicio para su aplicación y desarrollo; Siete) La celebración y/o ejecución de toda clase de operaciones, actos y contratos, civiles o comerciales, necesarios o conducentes para el desarrollo del objeto social; ocho) La realización de toda clase de negocios e inversiones en bienes raíces y muebles, corporales e incorporales estos últimos tales como acciones, bonos cuotas y derechos en sociedades, títulos de créditos y cualquier otro valor mobiliario; la promesa de compra y venta, la compraventa, arrendamiento de bienes corporales como muebles e inmuebles, participar como socio o accionista de otras sociedades de objetos similares o complementarios; en general la celebración de toda clase de actos o contratos respecto de ellos y cualquier otra actividad que acuerden los socios. Capital: \$120.000.000.-, dividido en 100 acciones nominativas, sin valor nominal, todas de una misma serie e igual valor, que el único accionista suscribe y paga en su totalidad en este acto, mediante los aportes descritos en escritura extractada. Administración, representación de la sociedad y uso de la razón social: corresponderá como único administrador, a don CARLOS ALBERTO MEYER GELMI, con amplias facultades señaladas en escritura extractada. Duración: indefinida. Domicilio: Talca, sin perjuicio de las sucursales en otros puntos del país o extranjero. Demás estipulaciones en escritura extractada. Talca, 26 de junio de 2024.

CVE 2512917

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

